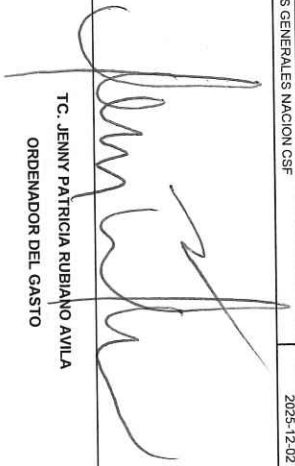




PLAN DE PAGOS				
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-02	Generada	10.693.278,00

  
 TC. JENNY PATRICIA RUBIANO AVILA  
 ORDENADOR DEL GASTO

  
 Rafael CORDERO JIMENEZ  
 Comandante CENAC PUE  
  
 Elaboró: TATY LUZETH RUIANO  
 Auxiliar Comisale CENAC PUE

OC 137034 "PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y TINTAS Y TONER CON DESTINO AL BAIINT, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024"

PROVEEDOR PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

NIT: 830.037.946

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_ CIUDAD: Bogotá D.C.

TELEFONO: \_\_\_\_\_


	N° DE DOC	FECHAS	VALOR	UNIDADES DE MEDIDA	UNIDADES
CDP 2024	20224	5/11/2024	10.693.279,00		
ORDEN DE COMPRA	137034	21/11/2024	10.693.278,00		
TERMINACION CONTRATO	137034		10.693.278,00		
PROCESO	160	21/11/2024	10.693.278,00		
CRP 2024	148724	9/12/2024	10.693.279,00		
ACTA A SATISFACCION	2024692015005146	16/12/2024	10.693.278,00	-	-
FACTURA	001-186334	12/12/2024	10.693.278,00		
ENTRADA	5003550251	16/12/2024	10.693.279,01	-	-
PEDIDO	4200356346	16/12/2024	10.693.279,01	-	-
INFORME SUPERVISOR	2024692034785953	20/12/2024	10.693.278,00		

1,01

ORDEN DE COMPRA 137034		EXCLUIDA	BASE	IVA	TOTAL
FACTURA	001-186334	12/12/2024	202.162,84	8.816.063,16	1.675.052,00
			202.162,84	8.816.063,16	1.675.052,00
					10.693.278,00

CUENTAS X PAGAR SIF	3425
OBLIGACION	6725
MIRO	5105896747

EXCLUIDA	202.162,84
BASE	8.816.063,16
IVA	1.675.052,00
TOTAL	10.693.278,00
RETEFUENTE	-
RETEIVA	-
RETEICA	-
TOTAL A PAGAR	10.693.278,00

Elaboro:  Lizeth Riaño  
Cargo: Analista de Contabilidad

24/12/2024

10:29 a. m.



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
BATALLÓN DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692035066493: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

Bogotá, D.C, 23 de diciembre de 2024

Señor Teniente Coronel  
JENNY PATRICIA RUBIANO AVILA  
Directora y Ordenadora del Gasto  
Central Administrativa Y Contable  
Regional Puente Aranda  
Carrera 46 N° 20 C-79 Puente Aranda  
Bogota, D.C.

Asunto: Entrega Total Documentación Orden de Compra N° 137034

Respetuosamente me permito enviar, los documentos de la **BATALLÓN DE INTENDENCIA NO.1 "LAS JUANAS"**, DE LA **ORDEN DE COMPRA No. 137034-CENACPUENTEARANDA-2024 PROCESO No 160-AMP - CENAC PUENTE ARANDA-2024 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA, EL CUAL TIENE COMO OBJETO "PARA LA ADQUISICION DE PAPELERIA UTILÉS DE ESCRITORIO Y TINTAS Y TONER CON DESTINO AL BAIN, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024"**, por el valor DIEZ MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 10.693.278,00) INCLUIDO IVA Y LOS DEMÁS IMPUESTOS QUE SE GENEREN, así;

1. Acta de recibo a satisfacción No. 2024692015005146 de fecha 16 de diciembre del 2024 (5) folios.
2. Informe de superviso No. 2024692034785953 de fecha 20 de diciembre del 2024 (6) folios.
3. Factura de venta No. 001-186334 de fecha 12 de diciembre del 2024 (01) folio.
4. Remisión N° 80359296 de entrega fecha 09 de diciembre 2024 (01) folio.
5. Carta de renuncia a 1 peso de fecha 13 de diciembre 2024 (01) folio.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá - D.C.  
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA





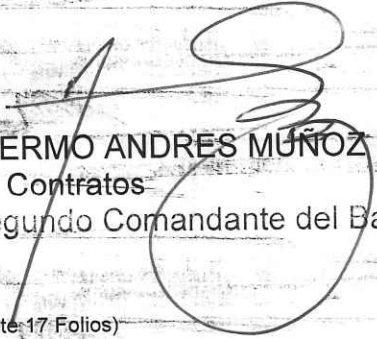
Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692035066493 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-S3-CPB-29.61

6. Entrada SAP No.5003550251 de fecha 16 de diciembre del 2024 (01) folio.

7. Plan de Inversión N° 000412377 del 19 de diciembre 2024.

Respetuosamente,

  
Mayor. GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA  
Supervisor de Contratos  
Ejecutivo y Segundo Comandante del Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas"

Anexo: Uno (Diecisiete: 17 Folios)

Elaboro: TO Sandra Roza  
Notificadora SILOG - SAP

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá - D.C.  
E-mail: [baint@buzonejercito.mil.co](mailto:baint@buzonejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



PUBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
BATALLON DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"

Acta No.. 2024692015005146 / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJEC-S4-2.21

Lugar, fecha y hora Bogotá D.C 16 de diciembre de 2024

Intervienen

**MY. GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA**  
Supervisor de Orden de Compra No.137034

**SS. JUAN DAVID ESTEPA NAVARRETE**  
Comité Técnico Evaluador Orden de Compra No.137034

**TO. DARWIN DAVID BADILLO PARRA**  
Comité Técnico Evaluador Orden de Compra No.137034

Asunto

**CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS**  
C.C No. 17052933  
Representante Legal  
**PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A**  
NIT No. 830037946

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PRIMERA ENTREGA TOTAL PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA NO.1 "LAS JUANAS", DE LA ORDEN DE COMPRA No. 137034-CENACPUENTEARANDA-2024 PROCESO No 160-AMP – CENAC PUENTE ARANDA-2024 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA, EL CUAL TIENE COMO OBJETO "PARA LA ADQUISICION DE PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y TINTAS Y TONER CON DESTINO AL BAIINT, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024", A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)", VIGENCIA 2024"

**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN  
PRIMERA ENTREGA TOTAL**

ORDEN DE COMPRA No.	ORDEN DE COMPRA No. 137034 -2024
PROCESO No.	160-AMP – CENAC PUENTE ARANDA- 2024

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 DE NOVIEMBRE DEL 2024
CDP 2024	20242 DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2024
CRP 2024	148724 DE FECHA 09 DICIEMBRE DEL 2024
RUBRO PRESUPUESTAL N° A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
RUBRO PRESUPUESTAL N° A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE
RUBRO PRESUPUESTAL N° A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
RUBRO PRESUPUESTAL N° A-02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.
RUBRO PRESUPUESTAL N° A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO).
OBJETO DEL ORDEN DE COMPRA	"PARA LA ADQUISICION DE PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y TINTAS Y TONER CON DESTINO AL BAIN, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024", A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)", VIGENCIA 2024"
FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA	<p>DENTRO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO PARA LAS ENTIDADES COMPRADORAS SE ESTABLECIÓ EN EL LITERAL F) LO SIGUIENTE:</p> <p>A) LA ENTIDAD COMPRADORA ES RESPONSABLE DE VERIFICAR AL MOMENTO DEL PAGO SI EL GRAN ALMACÉN ES AUTORRETENEDOR, Y UNA VEZ REALIZADO EL PAGO DEBE REMITIR A ESTE EL RESPECTIVO CERTIFICADO O SOPORTE DE PAGO QUE INDIQUE LAS RETENCIONES SI ASÍ LAS HIZO, DENTRO DE LOS 30 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES AL PAGO.</p> <p>(B) LA ENTIDAD COMPRADORA ES RESPONSABLE DE PAGAR LAS FACTURAS AL GRAN ALMACÉN DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA.</p>

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
 Bogotá – D.C.  
 E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



806310-1

(C) EL GRAN ALMACÉN DEBE INFORMAR A COLOMBIA COMPRA EFICIENTE LAS DEMORAS EN EL PAGO DE SUS FACTURAS DENTRO DE LOS 5 (CINCO) HÁBILES SIGUIENTES AL PLAZO ESTABLECIDO PARA PAGAR LAS MISMAS.

(D) SI LA ENTIDAD COMPRADORA ESTÁ EN MORA EN EL PAGO DE AL MENOS UNA FACTURA POR TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO O MÁS, EL GRAN ALMACÉN PUEDE RECHAZAR LAS ÓRDENES DE COMPRA DE ESTA ENTIDAD HASTA QUE LA MISMA HAYA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES. SI LA ENTIDAD COMPRADORA HA PRESENTADO MORA (30 DÍAS) EN EL PAGO DE SUS FACTURAS EN TRES (3) OPORTUNIDADES EN UN MISMO AÑO, EL GRAN ALMACÉN PUEDE RECHAZAR LAS ÓRDENES DE COMPRA DE DICHA ENTIDAD HASTA EL FINAL DE LA VIGENCIA FISCAL.

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA SE COMPROMETE A PAGAR AL CONTRATISTA EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA:

SE REALIZARÁ MEDIANTE ÚNICO PAGO DE ACUERDO A LA FACTURACIÓN PRESENTADA POR LOS PROVEEDORES DE CONFORMIDAD CON LOS BIENES COMPRADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS ADMINISTRATIVOS:

INFORME DE SUPERVISIÓN, ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA, REALIZADA POR EL SUPERVISOR.

ENTRADAS AL ALMACÉN (EN LOS CASOS QUE APLIQUE).

QUE SE EJECUTEN LOS DEMÁS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.

VERIFICACIÓN POR PARTE DEL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL PUENTE ARANDA, DEL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA DEL PAGO DE APORTES A PARAFISCALES Y LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF, Y CAJAS DE COMPENSACIÓN. (EN LOS CASOS QUE APLIQUE DE ACUERDO CON EL DECRETO NO. 0862 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2013.)

NOTA 1: EN EL EVENTO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO EN LA ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA ORDEN DE COMPRA, SE POSTERGARÁ EL PAGO EN EL MISMO TÉRMINO, CONSIDERANDO EL RECIBO A SATISFACCIÓN.

NOTA 2: LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA, NO SE RESPONSABILIZARÁ POR LA DEMORA EN EL PAGO AL CONTRATISTA, CUANDO ELLO FUERE PROVOCADO POR ENCONTRARSE

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C.  
E-mail: [baint@buzonejercito.mil.co](mailto:baint@buzonejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



000310-1

INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN QUE SIRVA DE SOPORTE PARA EL TRÁMITE Y NO SE AJUSTE A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 617 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

PARA LOS PAGOS, EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR FACTURA COMERCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 617 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, ASÍ:

DENOMINACIÓN EXPRESA COMO FACTURA DE VENTA.

APELLIDOS, NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y NIT DEL VENDEDOR O DE QUIEN PRESTA EL SERVICIO.

APELLIDOS, NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y NIT DEL ADQUIRIENTE DE LOS BIENES O SERVICIOS, JUNTO CON LA DISCRIMINACIÓN DEL IVA PAGADO.

NÚMERO CONSECUTIVO DE FACTURA DE VENTA

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA FACTURA

DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES COMPRADOS (LA CUAL DEBERÁ ESTAR DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS ÍTEMS RELACIONADOS EN LA ORDEN DE COMPRA).

VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y EL NIT DEL IMPRESOR DE LA FACTURA

INDICAR LA CALIDAD DE RETENEDOR DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA.

EL CONTRATISTA TENDRÁ TRES DÍAS (03) HÁBILES PARA LA ENTREGA DE LA FACTURACIÓN PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LOS LITERALES A), B), C), D), E), F), G), H) I) Y J) DEBERÁN ESTAR PREVIAMENTE IMPRESOS A TRAVÉS DE MEDIOS LITOGRAFICOS, TIPOGRAFICOS O DE TÉCNICAS INDUSTRIALES DE CARÁCTER SIMILAR. CUANDO EL CONTRIBUYENTE UTILICE UN SISTEMA DE FACTURACIÓN POR COMPUTADOR O MÁQUINAS REGISTRADORAS, CON LA IMPRESIÓN EFECTUADA POR TALES MEDIOS SE ENTIENDEN CUMPLIDOS LOS REQUISITOS DE IMPRESIÓN PREVIA. EL SISTEMA DE FACTURACIÓN DEBERÁ NUMERAR EN FORMA CONSECUTIVA LAS FACTURAS Y SE DEBERÁN PROVEER LOS MEDIOS NECESARIOS PARA SU VERIFICACIÓN Y AUDITORIA.

ENVIAR LA FACTURA ELECTRÓNICA, NOTA DÉBITO O NOTA CRÉDITO SEGÚN SE REQUIERA, AL CORREO DE RECEPCIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C.

E-mail: [baint@buzonejercito.mil.co](mailto:baint@buzonejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



SCS310-1

SIIFNACION.FACTURAELECTRONICA@MINHACIENDA.GOV.CO INDICANDO EN EL ASUNTO:

15-01-03-052;N. DEL CONTRATO;  
CENACMED.FACTURACION@BUZONEJERCITO.MIL.CO EL CUAL DEBE ENVIARSE EN ARCHIVO.ZIP, ARCHIVO PDF, ARCHIVO XML, EN EL CONTENIDO DE LA FACTURA EN TIPO DE NATURALEZA: JURÍDICA, EN EL CAMPO NIT: 800130708 (SIN DIGITO DE VERIFICACIÓN), EN EL CAMPO DIGITO DE VERIFICACIÓN:5 Y EN EL CAMPO NOTAS DE LA FACTURA SE DEBE INCLUIR EL SIGUIENTE TEXTO: #S15-01-03-052;CONTRATO N.;CENACMED.FACTURACION@BUZONEJERCITO.MIL.CO#\$

ES MUY IMPORTANTE QUE ÉL ENVIÓ DE LA FACTURA ELECTRÓNICA, NOTA DÉBITO O NOTA CRÉDITO, CUMPLA CON ESAS CONDICIONES DE ENVIÓ YA QUE ES UNA PLATAFORMA LA QUE VÁLIDA LA FACTURA Y LA ENTREGA A LA CENAC PUENTE ARANDA, PARA QUE NO SEA RECHAZADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA, Y ASÍ GARANTIZAR SU PAGO DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO DE ACUERDO A LA ASIGNACIÓN DE PAC.

NOTA 3: EL ADJUDICATARIO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN, DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS DE EXPEDICIÓN, DILIGENCIANDO EL FORMULARIO SIIF; CON EL FIN QUE LA CENAC PUENTE ARANDA CANCELE EL VALOR DEL CONTRATO MEDIANTE PAGO ELECTRÓNICO, ESTA CERTIFICACIÓN DEBE CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**  
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA NIT**  
830037946  
**ENTIDAD FINANCIERA**  
BANCOLOMBIA S.A  
**TIPO DE CUENTA AHORRO O CORRIENTE**  
AHORROS.  
**NÚMERO DE CUENTA.**  
05900007173.

NOTA 4: EN CASO DE QUE SE PRESENTE ALGÚN INCONVENIENTE EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, QUE IMPIDA LA EJECUCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS QUE RESPALDAN EL OBJETO CONTRACTUAL, LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA ÚNICAMENTE CANCELARÁ LAS OBLIGACIONES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS, QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE EJECUTADOS

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C'-79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C.  
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



SC2010-1

<b>CONTRATISTA</b>	<b>PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA. S.A, CON NÚMERO DE NIT No. 830037946</b>			
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS Identificado CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 17.052.933.</b>			
<b>SUPERVISOR</b>	<b>MAYOR. GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA</b>			
<b>VALOR INICIAL DEL ORDEN DE COMPRA</b>	DIEZ MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 10.693.278,00) INCLUIDO IVA Y LOS DEMÁS IMPUESTOS QUE SE GENEREN.			
	<b>RUBRO</b>	<b>OBJETO</b>	<b>VALOR ASIGNADO</b>	
	02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	\$ 6.549.863,00	
	02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE	\$ 3.244.416,00	
	02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	\$ 441.670,00	
	02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	\$ 202.160,00	
02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO).	\$ 255.170,00		
<b>VALOR A CANCELAR 1RA ENTREGA</b>	DIEZ MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 10.693.278,00) INCLUIDO IVA Y LOS DEMÁS IMPUESTOS QUE SE GENEREN.			
	<b>RUBRO</b>	<b>OBJETO</b>	<b>VALOR CONTRATADO</b>	<b>VALOR A CANCELAR 1RA ENTREGA</b>
	02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	\$ 6.549.863,00	\$ 6.549.863,00
	02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE	\$ 3.244.416,00	\$ 3.244.416,00
	02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	\$ 441.670,00	\$ 441.670,00
	02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	\$ 202.160,00	\$ 202.160,00
02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO).	\$ 255.170,00	\$ 255.170,00	
<b>VALOR TOTAL POR EJECUTAR</b>	UN PESOS (\$ 01,0) INCLUIDO IVA Y LOS DEMÁS IMPUESTOS QUE SE GENEREN, EL CUAL RENUNCIA LA EMPRESA PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A, SEGÚN DOCUMENTO ENVIADO CON FECHA 13/12/2024			
	<b>RUBRO</b>	<b>OBJETO</b>	<b>VALOR ASIGNADO</b>	<b>VALOR POR EJECUTAR</b>
	02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	\$ 6.549.863,00	\$ -
	02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE	\$ 3.244.416,00	\$ -
	02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	\$ 441.670,00	\$ -
	02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	\$ 202.160,00	\$ -
02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO).	\$ 255.170,00	\$ -	

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C.

E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SCS10-1

**PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA**

El plazo de ejecución de la Orden de compra será hasta 15 de diciembre de 2024.

El proveedor adjudicatario de la orden de compra resultantes del presente estudio previo, realizará las entregas respectivas de acuerdo a la orden de compra hasta el término máximo previsto, de acuerdo al literal D. del Capítulo X de los Procesos y reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC señalados en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el cual preceptúa:

- a) El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de los Procesos de Contratación realizados en la TVEC dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Sin embargo, el plazo de entrega del bien objeto del primer Proceso de Contratación será de diez (10) días hábiles después de la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Compradora indique un plazo mayor en la Orden de Compra.
- b) Si la Entidad Compradora requiere entregas parciales de los bienes debe acordarlo con el Gran Almacén. El precio de estos bienes es el establecido al momento de la compra. Los Grandes Almacenes no están obligados a generar entregas parciales de los bienes si estas no fueron convenidas al instante de la compra.
- c) Si la Entidad Compradora no manifiesta inconformidades con los bienes entregados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la proporción del mismo, el Gran Almacén debe entender que la Entidad Compradora recibió los bienes a satisfacción.
- d) Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra debe informarlo a la Entidad Compradora el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra y solicitar a la Entidad Compradora cancelar o modificar la Orden de Compra.
- e) Si la Entidad Compradora comete errores en una Orden de Compra, el Gran Almacén que la recibe debe informar la existencia de tales errores a Colombia Compra Eficiente y a la Entidad Compradora para que la Entidad Compradora corrija la Orden de Compra. Si la Entidad Compradora se da cuenta del error debe informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente y al Gran Almacén para hacer la corrección a que haya lugar. El plazo para comunicar el error en cualquiera de los dos casos vence el día hábil siguiente a la expedición o al recibo de la Orden de Compra, según corresponda.

SE REALIZARÁ UNA ÚNICA ENTREGA, la cual será coordinada a través del supervisor del contrato.

El transporte del bien objeto del contrato hasta el lugar de entrega, los seguros de transporte por robo, destrucción, pérdida de los mismos, serán asumidos por cuenta y riesgo del contratista y a favor de la entidad contratante, de la misma manera todos aquellos costos asociados al cumplimiento del objeto contractual.

Teniendo en consideración que el instrumento de agregación de demanda permite establecer el termino de entrega de los elementos, la entidad establece como termino

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C.

E-mail: [baint@buzonejercito.mil.co](mailto:baint@buzonejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



SC0210-1

	máximo para su entrega <b>SESENTA DIAS (60) DEPUES DE LA SUSCRIPCION DE LA ORDEN DE COMPRA.</b>
	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> La entrega de los elementos se realizará en el lugar indicado a continuación, previa coordinación con el supervisor del proceso así: <ul style="list-style-type: none"> <li>Almacén de intendencia del Batallón de A.S.P.C No 21 ubicado en la Cra 46 N° 20C-79 Puente Aranda, Bogotá.</li> </ul>
<b>FECHA INICIACIÓN</b>	21 DE NOVIEMBRE DEL 2024
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN</b>	N/A
<b>MODIFICATORIO</b>	N/A
<b>FECHA DE REINICIACIÓN</b>	N/A
<b>VALOR FINAL DE ORDEN DE COMPRA</b>	DIEZ MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 10.693.278,00) INCLUIDO IVA Y LOS DEMÁS IMPUESTOS QUE SE GENEREN.

**DESARROLLO DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL ORDEN DE COMPRA  
CONSTANCIAS**

EN BOGOTÁ A LOS 12 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2024 EL SEÑOR MY. GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA, POR PARTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL, EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR, LOS SEÑORES SS. JUAN DAVID ESTEPA NAVARRETE, TO. DARWIN DAVID BADILLO PARRA, COMO COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR DEL ORDEN DE COMPRA No. 137034 CENACPUENTEARANDA-2024 PROCESO No 160-AMP – CENAC PUENTE ARANDA- 2024 SUSCRITO ENTRE EL “PARA LA ADQUISICION DE PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y TINTAS Y TONER CON DESTINO AL BAIN, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024”, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)”, VIGENCIA 2024 Y EL SEÑOR CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 17.052.933 REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A, CON NÚMERO DE NIT No. 830037946; CON EL OBJETO DE REALIZAR LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES CORRESPONDIENTES A LA ORDEN DE COMPRA N° 137034 CENACPUENTEARANDA-2024, PARA SER VERIFICADOS.

SE DEJA CONTANCIA QUE EL DIA 16 DE DICEIMBRE DEL 2024 SE EFECTUA LA CORRESPONDIENTE ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA ENTREGA TOTAL, UNA VEZ VERIFICADA Y EMITIDO CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL COMITÉ TECNICO EVALUADOR DEL BIEN CORRESPONDIENTE , PARA ASÍ DAR CUMPLIMIENTO CON EL LINEAMIENTO DE LA CADENA PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA, SERÁN INFORMADOS CON DETALLE EN EL INFORME DE SUPERVISIÓN, PARA EL MES DE DICIEMBRE LUEGO DE HABER ADELANTAR LA INSPECCIÓN DE LOS BIENES SE ESTABLECIO QUE ESTOS SI CUMPLIERON CON LOS REQUÉRIMIENTOS, Y LAS ENTREGAS CUMPLIDAS DENTRO DEL PLAZO CONTRACTUAL ESTABLECIDO. A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN PORMENORIZADAMENTE LOS BIENES QUE SE ENTREGARON, ASÍ:

**I. DESARROLLO DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS OBJETO DEL ORDEN DE COMPRA**

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C.  
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



60310-1

CONTINUACION DEL ACTA No 2024692015005146 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2024 QUE TRATA DE RECIBIDO A SATISFACCION PRIMERA ENTREGA TOTAL DE LA ORDEN N° 137034 CENACPUE-2024 CUYO OBJETIVO ES "LA ADQUISICION DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y TINTAS Y TONER CON DESTINO AL BAIN"

Luego de adelantar la revisión de los Bienes y/o servicios suministrados, objeto del ORDEN DE COMPRA para "LA ADQUISICION DE PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y TINTAS Y TONER CON DESTINO AL BAIN, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024", A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)", VIGENCIA 2024. Se estableció que estos cumplen con las especificaciones Técnicas requeridas en el ORDEN DE COMPRA 137034-CENACPUENTE ARANDA-2024 y que los Bienes y/o servicios objeto del mismo fueron entregados por la firma PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A. identificado con NIT N° 830037946, A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes y/o servicios recibidos así:

❖ **ENTREGA TOTAL**

**FACTURA DE VENTA No. 001-186334 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE 2024**

ORDEN DE COMPRA No. 137034-CENACPUENTEARANDA-2024					
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A - A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P. A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO).					
FACTURA DE VENTA No. 001 - 186334 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2024 VALOR DE FACTURA \$ 10.693.278,00 PEDIDO SAP No. 4200356346 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2024 VALOR PEDIDO SAP \$ 10.693.279,01 VALOR ENTRADA SAP \$ 10.693.279,01 AJUSTE CONTABLE \$ 0,01					
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	1RA ENTREGA TOTAL	VALOR UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
1	GSF01- TONER H.P Q5942A NEGRO LJ 4240/4250/4350	UNIDAD	2	\$ 1.622.208,00	\$ 3.244.416,00
2	GSF01- RESMA PAPEL FOTOGRAFICO 75 GRS CARTA REPROGRAF	UNIDAD	300	\$ 18.445,00	\$ 5.533.500,00
3	GSF01- CAJAS P/ARCHIVO X200 CAL 620 IMPRESIÓN GENERICA	UNIDAD	145	\$ 4.915,00	\$ 712.675,00
4	GSF01 - NOTAS ADHESIVAS 76X76MMX100HX5 COLORES	UNIDAD	116	\$ 2.618,00	\$ 303.688,00
5	GSF01 - BANDERITAS 12X24MM X5 COLORES X 125	UNIDAD	145	\$ 3.046,00	\$ 441.670,00
6	GSF01 - LAPIZ N.2 HB PAPER MATE UNIDAD	UNIDAD	266	\$ 760,00	\$ 202.160,00
7	GSF01 - CORTADOR GRUESO METALICO CON SEGURO	UNIDAD	10	\$ 8.925,00	\$ 89.250,00

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
 Bogotá – D.C.  
 E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



SC2310-1

8	GSF01 - CLEP COLORES PLASTIFICADO CAJA X 100	CAJAX100	85	\$1.952,00	\$165.920,00
TOTAL				\$1.662.869,00	\$ 10.693.279,00
VALOR TOTAL				\$	10.693.279,00

## II. OTRAS ACTIVIDADES

### Registro fotográfico



#### ANEXOS:

- ❖ Que el día **12 de diciembre del 2024** el comité técnico evaluador recibió a satisfacción el rubro presupuestal N° **A-02-02-01-003- PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS**; si cumple técnicamente para la **PRIMERA ENTREGA TOTAL** con los requisitos requeridos en el pliego de condiciones.
- ❖ Que el día **12 de diciembre del 2024** el contratista genera factura electrónica correspondiente a la entrega total con factura No. **001-186334 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2024**, para seguir con el trámite administrativo correspondiente.

Luego de adelantar la inspección a los bienes se estableció que, estos **SI CUMPLEN** con las especificaciones técnicas y con todas las características técnicas contenidas en el pliego de condiciones, de lo anterior se deja constancia de la presentación de la siguiente documentación:

1. Factura de venta No **001- 186334** de fecha **12 de diciembre de 2024** (01) folio.
2. Remisión No. 80359296 de fecha **09 de diciembre de 2024** (01) folio.
3. Carta emitida por la Contratistas **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A**, Informando que renuncia al cobro de 1 peso diferencia entre la factura N° 186334 y la Orden de Compra N° 137034.

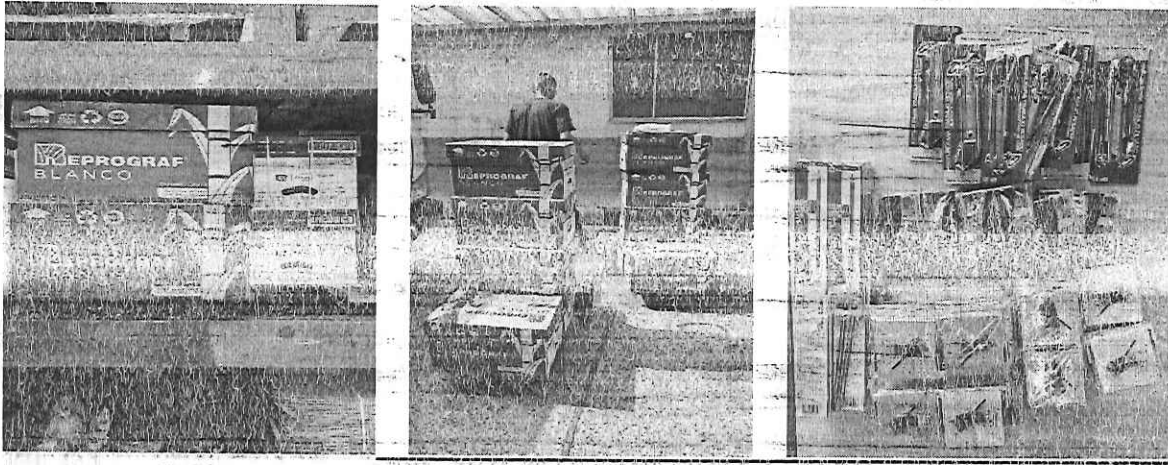
### **PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá - D.C.  
E-mail: [baint@buzonejercito.mil.co](mailto:baint@buzonejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



SC8310-1

CONTINUACION DEL ACTA No 2024692015005146 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2024 QUE TRATA DE RECIBIDO A SATISFACCION PRIMERA ENTREGA TOTAL DE LA ORDEN N° 137034 CENACPUE-2024 CUYO OBJETIVO ES "LA ADQUISICION DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y TINTAS Y TONER CON DESTINO AL BAIAT"



#### ANEXOS:

- ❖ Que el día **12 de diciembre del 2024** el comité técnico evaluador recibió a satisfacción el rubro presupuestal N° **A-02-02-01-003- PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS**; si cumple técnicamente para la **PRIMERA ENTREGA TOTAL** con los requisitos requeridos en el pliego de condiciones.
- ❖ Que el día **12 de diciembre del 2024** el contratista genera factura electrónica correspondiente a la entrega total con factura No. **001-186334 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2024**, para seguir con el trámite administrativo correspondiente.

luego de adelantar la inspección a los bienes se estableció que, estos **SI CUMPLEN** con las especificaciones técnicas y con todas las características técnicas contenidas en el pliego de condiciones, de lo anterior se deja constancia de la presentación de la siguiente documentación:

1. Factura de venta No **001- 186334** de fecha **12 de diciembre de 2024** (01) folio.
2. Remisión No. **80359296** de fecha **09 de diciembre de 2024** (01) folio.
3. Carta emitida por la Contratistas **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.**, Informando que renuncia al cobro de 1 peso diferencia entre la factura N° 186334 y la Orden de Compra N° 137034.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C.-79 Puente Aranda  
Bogotá - D.C.  
E-mail: [baint@buzonejercito.mil.co](mailto:baint@buzonejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



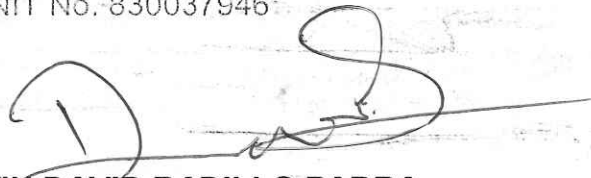
**CONSTANCIAS**

EL SUPERVISOR CON EL APOYO DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR DEL ORDEN DE COMPRA HACEN CONSTAR QUE EL MATERIAL CONTRATADO HA SIDO ENTREGADO A SATISFACCIÓN LA ENTREGA DE LOS RUBROS PRESUPUESTALES A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS, POR EL CONTRATISTA Y EL MATERIAL RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN.

**EN CONSTANCIA FIRMAN LOS QUE INTERVIENE**



**CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS**  
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A  
NIT No. 830037946



**TO. DARWIN DAVID BADILLO PARRA**  
Comité Técnico Evaluador Orden de Compra No.137034



**SS. JUAN DAVID ESTEPA NAVARRETE**  
Comité Técnico Evaluador Orden de Compra No.137034



**MY. GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA**  
Supervisor de Orden de Compra No.137034

**PATRIA HONOR LEALTAD**



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
BATALLON DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692034785953: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

Bogotá, D.C., 20 de diciembre de 2024

Señor Teniente Coronel  
JENNY PATRICIA RUBIANO AVILA  
Directora y Ordenadora del Gasto  
Central Administrativa Y Contable  
Regional Puente Aranda  
Carrera 46 NÂ° 20 C-79 Puente Aranda  
Bogota, D.C..

Asunto: Informe de Supervisión ORDEN DE COMPRA N° 137034

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN SATISFACTORIA DE LA ENTREGA TOTAL PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA NO.1 "LAS JUANAS", DE LA ORDEN DE COMPRA No. 137034-CENACPUENTEARANDA-2024-PROCESO No. 160-AMP - CENAC PUENTE ARANDA-2024-SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA, EL CUAL TIENE COMO OBJETO "PARA LA ADQUISICION DE PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y TINTAS Y TONER CON DESTINO AL BAIN, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024", A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEG)", VIGENCIA 2024" representante legal la señor CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS con cedula No. 17052933 de la empresa PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A con Nit. 830037946 DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN MENCIONADA ME PERMITO INFORMAR LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO:

ORDEN DE COMPRA No.	ORDEN DE COMPRA No. 137034 -2024
PROCESO No.	160-AMP - CENAC PUENTE ARANDA-2024

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá - D.C.  
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692034785953 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE- S3-CPB-29:61

<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	21 DE NOVIEMBRE DEL 2024
<b>CDP 2024</b>	20242 DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2024
<b>CRP 2024</b>	148724 DE FECHA 09 DICIEMBRE DEL 2024
<b>RUBRO PRESUPUESTAL N° A-02-02-01-003-002</b>	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
<b>RUBRO PRESUPUESTAL N° A-02-02-01-003-005</b>	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE
<b>RUBRO PRESUPUESTAL N° A-02-02-01-003-006</b>	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
<b>RUBRO PRESUPUESTAL N° A-02-02-01-003-008</b>	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.
<b>RUBRO PRESUPUESTAL N° A-02-02-01-004-002</b>	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO).
<b>OBJETO DEL ORDEN DE COMPRA</b>	“PARA LA ADQUISICION DE PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y TINTAS Y TONER CON DESTINO AL BAIN, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024”, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)”, VIGENCIA 2024”
<b>FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA</b>	DENTRO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO PARA LAS ENTIDADES COMPRADORAS SE ESTABLECIÓ EN EL LITERAL E) LO SIGUIENTE: A) LA ENTIDAD COMPRADORA ES RESPONSABLE DE VERIFICAR AL MOMENTO DEL PAGO SI EL GRAN ALMACÉN ES AUTORRETENEDOR, Y UNA VEZ REALIZADO EL PAGO DEBE REMITIR A ESTE EL RESPECTIVO CERTIFICADO O SOPORTE DE PAGO QUE INDIQUE LAS RETENCIONES SI ASÍ LAS HIZO, DENTRO DE LOS 30 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES AL PAGO. (B) LA ENTIDAD COMPRADORA ES RESPONSABLE DE PAGAR LAS FACTURAS AL GRAN ALMACÉN DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá - D.C.

E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692034785953 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE- S3-CPB-29.61

(C) EL GRAN ALMACÉN DEBE INFORMAR A COLOMBIA COMPRA EFICIENTE LAS DEMORAS EN EL PAGO DE SUS FACTURAS DENTRO DE LOS 5 (CINCO) HÁBILES SIGUIENTES AL PLAZO ESTABLECIDO PARA PAGAR LAS MISMAS.

(D) SI LA ENTIDAD COMPRADORA ESTÁ EN MORA EN EL PAGO DE AL MENOS UNA FACTURA POR TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO O MÁS, EL GRAN ALMACÉN PUEDE RECHAZAR LAS ÓRDENES DE COMPRA DE ESTA ENTIDAD HASTA QUE LA MISMA HAYA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES. SI LA ENTIDAD COMPRADORA HA PRESENTADO MORA (30 DÍAS) EN EL PAGO DE SUS FACTURAS EN TRES (3) OPORTUNIDADES EN UN MISMO AÑO, EL GRAN ALMACÉN PUEDE RECHAZAR LAS ÓRDENES DE COMPRA DE DICHA ENTIDAD HASTA EL FINAL DE LA VIGENCIA FISCAL.

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA SE COMPROMETE A PAGAR AL CONTRATISTA EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA:

SE REALIZARÁ MEDIANTE ÚNICO PAGO DE ACUERDO A LA FACTURACIÓN PRESENTADA POR LOS PROVEEDORES DE CONFORMIDAD CON LOS BIENES COMPRADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS ADMINISTRATIVOS:

INFORME DE SUPERVISIÓN, ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA, REALIZADA POR EL SUPERVISOR.

ENTRADAS AL ALMACÉN (EN LOS CASOS QUE APLIQUE).

QUE SE EJECUTEN LOS DEMÁS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.

VERIFICACIÓN POR PARTE DEL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL PUENTE ARANDA, DEL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA DEL PAGO DE APORTES A PARAFISCALES Y LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF, Y CAJAS DE COMPENSACIÓN (EN LOS CASOS QUE APLIQUE DE ACUERDO CON EL DECRETO NO. 0862 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2013.)

NOTA 1: EN EL EVENTO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO EN LA ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA ORDEN DE COMPRA, SE POSTERGARÁ EL PAGO EN EL MISMO TÉRMINO, CONSIDERANDO EL RECIBO A SATISFACCIÓN.

NOTA 2: LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA, NO SE RESPONSABILIZARÁ POR LA DEMORA EN EL PAGO AL

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C.  
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1



Al contestar, cite este número

Radicado-N° 2024692034785953 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE- S3-CPB-29.61

CONTRATISTA, CUANDO ELLO FUERE PROVOCADO POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN QUE SIRVA DE SOPORTE PARA EL TRÁMITE Y NO SE AJUSTE A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 617 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO. PARA LOS PAGOS, EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR FACTURA COMERCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 617 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, ASÍ:

DENOMINACIÓN EXPRESA COMO FACTURA DE VENTA.

APELLIDOS, NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y NIT DEL VENDEDOR O DE QUIEN PRESTA EL SERVICIO.

APELLIDOS, NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y NIT DEL ADQUIRIENTE DE LOS BIENES O SERVICIOS, JUNTO CON LA DISCRIMINACIÓN DEL IVA PAGADO.

NÚMERO CONSECUTIVO DE FACTURA DE VENTA

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA FACTURA

DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES COMPRADOS (LA CUAL DEBERÁ ESTAR DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS ÍTEMS RELACIONADOS EN LA ORDEN DE COMPRA).

VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y EL NIT DEL IMPRESOR DE LA FACTURA

INDICAR LA CALIDAD DE RETENEDOR DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA.

EL CONTRATISTA TENDRÁ TRES DÍAS (03) HÁBILES PARA LA ENTREGA DE LA FACTURACIÓN PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LOS LITERALES A), B), C), D), E), F), G), H) I) Y J) DEBERÁN ESTAR PREVIAMENTE IMPRESOS A TRAVÉS DE MEDIOS LITOGRAFICOS, TIPOGRAFICOS O DE TÉCNICAS INDUSTRIALES DE CARÁCTER SIMILAR.

CUANDO EL CONTRIBUYENTE UTILICE UN SISTEMA DE FACTURACIÓN POR COMPUTADOR O MÁQUINAS REGISTRADORAS, CON LA IMPRESIÓN EFECTUADA POR TALES MEDIOS SE ENTIENDEN CUMPLIDOS LOS REQUISITOS DE IMPRESIÓN PREVIA. EL SISTEMA DE FACTURACIÓN DEBERÁ NUMERAR EN FORMA CONSECUTIVA LAS FACTURAS Y SE DEBERÁN PROVEER LOS MEDIOS NECESARIOS PARA SU VERIFICACIÓN Y AUDITORIA.

ENVIAR LA FACTURA ELECTRÓNICA, NOTA DÉBITO O NOTA CRÉDITO SEGÚN SE REQUIERA, AL CORREO DE RECEPCIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

SIIFNACION.FACTURAELECTRONICA@MINHACIENDA.GOV.CO

INDICANDO EN EL ASUNTO:

15-01-03-052;N.

DEL

CONTRATO;

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C.

E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692034785953 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE- S3-CPB-29.61

	<p>CENACMED.FACTURACION@BUZONEJERCITO.MIL.CO EL CUAL DEBE ENVIARSE EN ARCHIVO.ZIP, ARCHIVO PDF, ARCHIVO XML, EN EL CONTENIDO DE LA FACTURA EN TIPO DE NATURALEZA: JURÍDICA, EN EL CAMPO NIT: 800130708 (SIN DIGITO DE VERIFICACIÓN), EN EL CAMPO DIGITO DE VERIFICACIÓN: 5 Y EN EL CAMPO NOTAS DE LA FACTURA SE DEBE INCLUIR EL SIGUIENTE TEXTO: #S15-01-03-052;CONTRATO N. CENACMED.FACTURACION@BUZONEJERCITO.MIL.CO#S</p> <p>ES MUY IMPORTANTE QUE ÉL ENVIÓ DE LA FACTURA ELECTRÓNICA, NOTA DÉBITO O NOTA CRÉDITO, CUMPLA CON ESAS CONDICIONES DE ENVIÓ YA QUE ES UNA PLATAFORMA LA QUE VÁLIDA LA FACTURA Y LA ENTREGA A LA CENAC PUENTE ARANDA, PARA QUE NO SEA RECHAZADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA, Y ASÍ GARANTIZAR SU PAGO DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO DE ACUERDO A LA ASIGNACIÓN DE PAC.</p> <p>NOTA 3: EL ADJUDICATARIO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN, DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS DE EXPEDICIÓN, DILIGENCIANDO EL FORMULARIO SIIF, CON EL FIN QUE LA CENAC PUENTE ARANDA CANCELE EL VALOR DEL CONTRATO MEDIANTE PAGO ELECTRÓNICO, ESTA CERTIFICACIÓN DEBE CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <p><b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>                  PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A</p> <p><b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA NIT</b>                  830037946</p> <p><b>ENTIDAD FINANCIERA</b>                  BANCOLOMBIA S.A</p> <p><b>TIPO DE CUENTA AHORRO O CORRIENTE</b>                  AHORROS.</p> <p><b>NÚMERO DE CUENTA.</b>                  05900007173.</p> <p>NOTA 4: EN CASO DE QUE SE PRESENTE ALGÚN INCONVENIENTE EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, QUE IMPIDA LA EJECUCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS QUE RESPALDAN EL OBJETO CONTRACTUAL, LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA ÚNICAMENTE CANCELARÁ LAS OBLIGACIONES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS, QUE SE ENCUENTREN DÉBIDAMENTE EJECUTADOS</p>
<p><b>CONTRATISTA</b></p>	<p><b>PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA. S.A, CON NÚMERO DE NIT No. 830037946</b></p>

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C-79 Puente Aranda  
 Bogotá – D.C.  
 E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692034785953 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE- S3-GPB-29.61

<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS Identificado CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 17.052.933.																										
<b>SUPERVISOR</b>	MAYOR. GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA																										
<b>VALOR INICIAL DEL ORDEN DE COMPRA</b>	<p>DIEZ MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 10.693.278,00) INCLUIDO IVA Y LOS DEMÁS IMPUESTOS QUE SE GENEREN.</p> <table border="1" data-bbox="386 661 1507 997"> <thead> <tr> <th>RUBRO</th> <th>OBJETO</th> <th>VALOR ASIGNADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>02-02-01-003-002</td> <td>PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS</td> <td>\$ 6.549.863,00</td> </tr> <tr> <td>02-02-01-003-005</td> <td>OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE</td> <td>\$ 3.244.416,00</td> </tr> <tr> <td>02-02-01-003-006</td> <td>PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO</td> <td>\$ 441.670,00</td> </tr> <tr> <td>02-02-01-003-008</td> <td>OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.</td> <td>\$ 202.160,00</td> </tr> <tr> <td>02-02-01-004-002</td> <td>PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO).</td> <td>\$ 255.170,00</td> </tr> </tbody> </table>			RUBRO	OBJETO	VALOR ASIGNADO	02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	\$ 6.549.863,00	02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE	\$ 3.244.416,00	02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	\$ 441.670,00	02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	\$ 202.160,00	02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO).	\$ 255.170,00						
RUBRO	OBJETO	VALOR ASIGNADO																									
02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	\$ 6.549.863,00																									
02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE	\$ 3.244.416,00																									
02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	\$ 441.670,00																									
02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	\$ 202.160,00																									
02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO).	\$ 255.170,00																									
<b>VALOR A CANCELAR 1RA ENTREGA</b>	<p>DIEZ MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 10.693.278,00) INCLUIDO IVA Y LOS DEMÁS IMPUESTOS QUE SE GENEREN.</p> <table border="1" data-bbox="386 1144 1507 1512"> <thead> <tr> <th>RUBRO</th> <th>OBJETO</th> <th>VALOR CONTRATADO</th> <th>VALOR A CANCELAR 1RA ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>02-02-01-003-002</td> <td>PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS</td> <td>\$ 6.549.863,00</td> <td>\$ 6.549.863,00</td> </tr> <tr> <td>02-02-01-003-005</td> <td>OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE</td> <td>\$ 3.244.416,00</td> <td>\$ 3.244.416,00</td> </tr> <tr> <td>02-02-01-003-006</td> <td>PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO</td> <td>\$ 441.670,00</td> <td>\$ 441.670,00</td> </tr> <tr> <td>02-02-01-003-008</td> <td>OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.</td> <td>\$ 202.160,00</td> <td>\$ 202.160,00</td> </tr> <tr> <td>02-02-01-004-002</td> <td>PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO).</td> <td>\$ 255.170,00</td> <td>\$ 255.170,00</td> </tr> </tbody> </table>			RUBRO	OBJETO	VALOR CONTRATADO	VALOR A CANCELAR 1RA ENTREGA	02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	\$ 6.549.863,00	\$ 6.549.863,00	02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE	\$ 3.244.416,00	\$ 3.244.416,00	02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	\$ 441.670,00	\$ 441.670,00	02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	\$ 202.160,00	\$ 202.160,00	02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO).	\$ 255.170,00	\$ 255.170,00
RUBRO	OBJETO	VALOR CONTRATADO	VALOR A CANCELAR 1RA ENTREGA																								
02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	\$ 6.549.863,00	\$ 6.549.863,00																								
02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE	\$ 3.244.416,00	\$ 3.244.416,00																								
02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	\$ 441.670,00	\$ 441.670,00																								
02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	\$ 202.160,00	\$ 202.160,00																								
02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO).	\$ 255.170,00	\$ 255.170,00																								
<b>VALOR TOTAL POR EJECUTAR</b>	<p>UN PESOS (\$ 01,0) INCLUIDO IVA Y LOS DEMÁS IMPUESTOS QUE SE GENEREN, EL CUAL RENUNCIA LA EMPRESA PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A, SEGÚN DOCUMENTO ENVIADO CON FECHA 13/12/2024</p> <table border="1" data-bbox="386 1627 1507 1816"> <thead> <tr> <th>RUBRO</th> <th>OBJETO</th> <th>VALOR ASIGNADO</th> <th>VALOR POR EJECUTAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>02-02-01-003-002</td> <td>PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS</td> <td>\$ 6.549.863,00</td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <td>02-02-01-003-005</td> <td>OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE</td> <td>\$ 3.244.416,00</td> <td>\$ -</td> </tr> </tbody> </table>			RUBRO	OBJETO	VALOR ASIGNADO	VALOR POR EJECUTAR	02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	\$ 6.549.863,00	\$ -	02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE	\$ 3.244.416,00	\$ -												
RUBRO	OBJETO	VALOR ASIGNADO	VALOR POR EJECUTAR																								
02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	\$ 6.549.863,00	\$ -																								
02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE	\$ 3.244.416,00	\$ -																								

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá - D.C.  
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692034785953 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE- S3-CPB-29.61

02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	\$	441.670,00	\$	-
02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	\$	202.160,00	\$	-
02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO).	\$	255.170,00	\$	-

**PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA**

El plazo de ejecución de la Orden de compra será hasta 15 de diciembre de 2024.

El proveedor adjudicatario de la orden de compra resultantes del presente estudio previo, realizará las entregas respectivas de acuerdo a la orden de compra hasta el término máximo previsto, de acuerdo al literal D. del Capítulo X de los Procesos y reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC señalados en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el cual preceptúa:

- a) El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de los Procesos de Contratación realizados en la TVEC dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Sin embargo, el plazo de entrega del bien objeto del primer Proceso de Contratación será de diez (10) días hábiles después de la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Compradora indique un plazo mayor en la Orden de Compra.
- b) Si la Entidad Compradora requiere entregas parciales de los bienes debe acordarlo con el Gran Almacén. El precio de estos bienes es el establecido al momento de la compra. Los Grandes Almacenes no están obligados a generar entregas parciales de los bienes si estas no fueron convenidas al instante de la compra.
- c) Si la Entidad Compradora no manifiesta inconformidades con los bienes entregados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la proporción del mismo, el Gran Almacén debe entender que la Entidad Compradora recibió los bienes a satisfacción.
- d) Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra, debe informarlo a la Entidad Compradora el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra y solicitar a la Entidad Compradora cancelar o modificar la Orden de Compra.
- e) Si la Entidad Compradora comete errores en una Orden de Compra, el Gran Almacén que la recibe debe informar la existencia de tales errores a Colombia Compra Eficiente y a la Entidad Compradora para que la Entidad Compradora corrija la Orden de Compra. Si la Entidad Compradora se da cuenta del error debe informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente y al Gran Almacén para hacer la corrección a que haya lugar. El plazo para comunicar el error en cualquiera de los

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C.  
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692034785953 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE- S3-CPB-29.61

dos casos vence el día hábil siguiente a la expedición o al recibo de la Orden de Compra, según corresponda.

**SE REALIZARÁ UNA ÚNICA ENTREGA.** la cual será coordinada a través del supervisor del contrato.

El transporte del bien objeto del contrato hasta el lugar de entrega, los seguros de transporte por robo, destrucción, pérdida de los mismos, serán asumidos por cuenta y riesgo del contratista y a favor de la entidad contratante, de la misma manera todos aquellos costos asociados al cumplimiento del objeto contractual.

Teniendo en consideración que el instrumento de agregación de demanda permite establecer el termino de entrega de los elementos, la entidad establece como termino máximo para su entrega **SESENTA DIAS (60) DEPUES DE LA SUSCRIPCION DE LA ORDEN DE COMPRA.**

**LUGAR DE ENTREGA**

La entrega de los elementos se realizará en el lugar indicado a continuación, previa coordinación con el supervisor del proceso así:

- Almacén de intendencia del Batallón de A.S.P.C No 21 ubicado en la Cra 46 N° 20C-79 Puente Aranda, Bogotá.

FECHA INICIACIÓN	21 DE NOVIEMBRE DEL 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
MODIFICATORIO	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
VALOR FINAL DE ORDEN DE COMPRA	DIEZ MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 10.693.278,00) INCLUIDO IVA Y LOS DEMÁS IMPUESTOS QUE SE GENEREN.

**FACTURA DE VENTA No. 001-186334 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE 2024**

**ORDEN DE COMPRA No. 137034-CENACPUENTEARANDA-2024**

**PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A**  
- A-02-02-01-003-002

PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS  
A-02-02-01-003-005

OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C.  
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692034785953 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE- S3-CPB-29.61

A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P. A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO). FACTURA DE VENTA No. 001 - 186334 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2024 VALOR DE FACTURA \$ 10.693.278,00 PEDIDO SAP No. 4200356346 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2024 VALOR PEDIDO SAP \$ 10.693.279,01 VALOR PEDIDO SAP \$ 10.693.279,01 AJUSTE CONTABLE \$ 0,01 ENTRADA SAP N°5003550251 DEL 16 DE DICIEMBRE 2024 VALOR ENTRADA SAP 10.693.279,01					
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	1RA ENTREGA TOTAL	VALOR UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
1	GSF01- TONER H.P Q5942A NEGRO LJ 4240/4250/4350	UNIDAD	2	\$ 1.622.208,00	\$ 3.244.416,00
2	GSF01- RESMA PAPEL FOTOGRAFICO 75 GRS CARTA REPROGRAF	UNIDAD	300	\$ 18.445,00	\$ 5.533.500,00
3	GSF01- CAJAS P/ARCHIVO X200 CAL 620 IMPRESIÓN GENERICA	UNIDAD	145	\$ 4.915,00	\$ 712.675,00
4	GSF01 - NOTAS ADHESIVAS 76X76MMX100HX5 COLORES	UNIDAD	116	\$ 2.618,00	\$ 303.688,00
5	GSF01 - BANDERITAS 12X24MM X5 COLORES X 125	UNIDAD	145	\$ 3.046,00	\$ 441.670,00
6	GSF01 - LAPIZ N,2 HB PAPER MATE UNIDAD	UNIDAD	266	\$ 760,00	\$ 202.160,00
7	GSF01 - CORTADOR GRUESO METALICO CON SEGURO	UNIDAD	10	\$ 8.925,00	\$ 89.250,00
8	GSF01 - CLEP COLORES PLASTIFICADO CAJA X 100	CAJAX100	85	\$1.952,00	\$165.920,00
<b>TOTAL</b>				<b>\$1.662.869,00</b>	<b>\$ 10.693.279,00</b>
<b>VALOR TOTAL</b>			<b>\$</b>	<b>10.693.279,00</b>	

**PAGOS EFECTUADOS**

A la fecha no se ha efectuado ningún pago de la **ORDEN DE COMPRA No. 137034-CENACPUENTEARANDA-2024 PROCESO No 160-AMP – CENAC PUENTE ARANDA-2024**, del presente informe.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
 Bogotá – D.C.  
 E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692034785953 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE- S3-CPB-29.61

**BALANCE**

BALANCE DEL CONTRATO		
Valor Total	\$ 10.693.279,00	
Valor a cancelar 1RA ENTREGA		\$ 10.693.279,00
Valor Total por Ejecutar		\$ -
<b>VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA</b>	<b>\$ 10.693.279,00</b>	<b>\$ 10.693.279,00</b>

**I. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE**

NIVEL DE EJECUCION		
% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Servicios/Bienes	% Material Amortizado
0,00 %	100,00 %	0%

**II. CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES**

Se deja constancia por parte del Supervisor del **ORDEN DE COMPRA** del cumplimiento por parte del contratista, teniendo a la fecha pago Pensión para el mes de **NOVIEMBRE** y Salud para el mes de **DICIEMBRE**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 7 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 2 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 12 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

**Registro fotográfico**



**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
 Bogotá – D.C.  
 E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692034785953 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE- S3-CPB-29.61

### III. OTRAS ACTIVIDADES

1. Que el día **12 de diciembre del 2024** el contratista genera factura electrónica correspondiente a la primera entrega total con factura No. **001 – 186334 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2024** para seguir con el trámite administrativo correspondiente luego de adelantar la inspección a los bienes se estableció que, estos **SI CUMPLEN** con las especificaciones técnicas y con todas las características técnicas contenidas en el pliego de condiciones, de lo anterior se deja constancia de la presentación de la siguiente documentación:
  - a) Factura de venta No **001 – 186334** de fecha **12 de diciembre de 2024** (01) folio.
  - b) Remisión No. 80359296 de fecha 09 de diciembre de 2024 (01) folio.
  - c) Carta emitida por la Contratistas PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A, Informando que renuncia al cobro de 1 peso diferencia entre la factura N° 186334 y la Orden de Compra N° 137034.
2. Que el día **09 de diciembre del 2024** el comité técnico evaluador hace el recibimiento de los rubros presupuestales N° **A-02-02-01-003- PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS, N° A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE, N° A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO, N° A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P. y N° A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO).**
3. Que el día **16 de diciembre del 2024** se efectúa la correspondiente acta de recibido a satisfacción de la entrega total, una vez verificada y emitido concepto de cumple.

### IV. CONCLUSIÓN

Se reciben a satisfacción los bienes establecidos en la **ORDEN DE COMPRA No. 137034-CENACPUENTEARANDA-2024 PROCESO No 160-AMP – CENAC PUENTE ARANDA-2024 EL CUAL TIENE COMO OBJETO LA “PARA LA ADQUISICION DE PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y TINTAS Y TONER CON DESTINO AL BAIN, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024”, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA**

### **PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C.

E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)






Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692034785953 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE- S3-CPB-29.61

**VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)", VIGENCIA 2024"**, de acuerdo a documentación soporte, por lo cual el contrato se encuentra al **100,00 %** quedando por ejecutar el **0,00%** de acuerdo a documentación soporte. Se envía a la **Central Administrativa y Contable Regional Puente Aranda – CENACPA**, para su revisión y seguir el trámite normal, dentro de la cadena presupuestal.

Respetuosamente,

  
Mayor. GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA  
Supervisor de Contratos  
Ejecutivo y Segundo Comandante del Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas"

  
Elaboro: MY. Guillermo Muñoz  
Supervisor de Contratos

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C.  
E-mail: [baint@buzonejercito.mil.co](mailto:baint@buzonejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)

PÚBLICA



50310-1

# PANAMERICANA

LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

NIT 830.037.946-3

Calle 12 No. 34 - 30 Tel. (57-1) 364 9000 - 360 3077  
 facturacion.lyp@panamericana.com.co  
 www.panamericana.com.co  
 Bogotá, D.C.-Colombia

GRAN CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN IMPUESTOS DE BOGOTÁ SHD DDI023769 NOV/21

GRAN CONTRIBUYENTE - Resolución 012220 DIC.26/22

AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10922 del 15/12/2014

RETENEDOR DE IVA E ICA

RÉGIMEN COMÚN

ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU ICA BOGOTÁ No. 47612 TARIFA 11.04 x 1.000

Autorización de numeración de facturación electrónica  
 18764077105531 del número 001-182603 al 001-1000000. Valida  
 desde 2024-08-14 hasta 2025-08-14

FACTURA ELECTRÓNICA DE

VENTA No.

001 - 186334

Página 1 de 1

CLIENTE / ADQUIRIENTE: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE -  
 GENAC- PUENTE ARANDA

NIT: 830039548

DIRECCIÓN: AK 50 18 A 46

TELÉFONOS: 4205522

CIUDAD / PAÍS: BOGOTA / CO

UP: VENTAS EXTERNAS

VENDEDOR: ANGY YULIETH ARISTIZABA

FECHA EXPEDICIÓN: 12/12/2024 11:14 a.m.

FECHA VENCIMIENTO: 10 / 02 / 2025

CONDICIONES DE PAGO

60 DIAS

FORMA DE PAGO: CRÉDITO

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/AUTOR	IVA	REF.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	8162182	PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF	REPROGRAF	19	130001066	300	15,500.00	4,650,000.00
2	8113024	TONER H.P Q5942A NEGRO LJ 4240/4250/4350	H.P.	19	180000375	2	1,363,200.00	2,726,400.00
3	8490670	GS-CAJA P/ARCHIVO X200 CAL 620 IMPRESION	LITOARCHIVO	19	230000070	145	4,130.25	598,886.00
4	8602510	NOTAS ADHESIVAS 76X76MMX100H X5 COLORES	GIPAO	19	120002317	116	2,200.00	255,200.00
5	8598615	BANDERITAS 12X42MM X5 COLORES X 125 UND	GIPAO	19	120002316	145	2,559.66	371,151.00
6	8490799	LAPIZ N.2 HB PAPER MATE UNIDAD	PAPER MATE	0	60000175	266	760.00	202,160.00
7	8619075	CORTADOR GRUESO METALICO CON SEGURO	GIPAO	19	60000830	10	7,500.00	75,000.00
8	8490774	CLIP COLORES PLASTIFICADO CAJA X 100	STUDMARK	19	120001393	85	1,640.34	139,429.00

**MONTO EN LETRA**

\*DIEZ MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL  
 DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON  
 00/100\*\*\*\*\*

SUBTOTAL:	9,018,226.00
BASE GRAVADA:	8,816,066.00
BASE EXCLUIDA:	202,160.00
MAS IVA 19%:	1,675,052.00
MAS IVA 0%:	0.00
TOTAL:	10,693,278.00

REM. 10105762

NRO. ORD DE COMPRA: 137034

**OBSERVACIONES**

#S15-01-03-078;137034;guillermo.munoz@buzonejercito.mil.co#

**ACUSE DE LA FACTURA ELECTRÓNICA**

FECHA DE RECIBO NOMBRE Y No. C.C. DE QUIEN RECIBE FIRMA



PASADOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS; SIRVASE GIRAR CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO, A FAVOR DE PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA CORRIENTE No. 171-571-688-48 DE BANCOLOMBIA Y ENVIAR SOPORTE AL CORREO ELECTRÓNICO cartera\_libreria@panamericana.com.co

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA "

CUFE: 07834d2c206ecab031bbb11fae56de13bdd5aedeca2340b5d31c681bfb83b472e60bf0840c0b31f6d3c741c0e82f8ded

2024-12-12T11:15:18

Elaborado por: ATEB COLOMBIA S.A Nit: 900.965.992 - 7  
 COFIDI



**PANAMERICANA**  
**OUTSOURCING S.A.**  
 NIT 830.077.655-6

Soluciones@panamericana.com.co  
 www.panamericanaoutsourcing.com  
 Bogotá, D.C. - Colombia  
 Calle 12 No. 42b-05 Puente Aranda  
 PBX (601) 291 6900

GRAN CONTRIBUYENTE Resolución 012220 del 26 de diciembre de 2012  
 AUTORETENEDOR DE RENTA Resolución 18025 del 23 de diciembre de 2011  
 RETENEDOR DE IVA E ICA  
 RESPONSABLE DE IVA  
 CONTRIBUYENTE DE ICA EN BOGOTÁ  
 GRAN CONTRIBUYENTE DE ICA EN BOGOTÁ Resolución DDI - 023769 del 29 de febrero de 2011  
 ACTIVIDAD ECONOMICA CIU ICA BOGOTÁ No. 4199, Tabla 31.04 x 1000  
 Factura Electrónica: recepcion@factura.outsourcing@panamericana.com.co

REMISIÓN DE  
 MERCANCÍAS No.  
**80359296**

CLIENTE / ADQUIRENTE: PANAMERICANA LIBRERIA GRAN ALMACEN	VENDEDOR	UEN GOBIERNO GERENCIA
NIT 10.001.05	FECHA DE ELABORACION	09.12.2024
DIRECCION CL 12 34 20	ELABORADO POR	Dilan Manastrop Londoño
TELEFONOS 36400000	No. FACTURA	
CIUDAD / PAIS BOGOTÁ / Colombia	COD. CLIENTE	900000103

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	CÓD. CLIENTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	130001066	PAPEL FOTOCOPIA 75g CARTA 21.6cm X 27.9c	REPROGRAF	8162182	300		
2	160000375	TONER HEWLETT PACKARD #42A G5942A NEGRO	HEWLETT PA	8113024	2		
3	230000070	CAJA P/ARCHIVO INACTIVO 19.5cm X 40cm X	NO APLICA	8490670	145		
4	120002317	NOTAS ADHESIVAS 76X76MMX100H X5 COLORES	GIPAO	8602510	116		
5	120002316	BANDERITAS 12X42MM X5 COLORES X 125 UND	GIPAO	8598615	145		
6	60000175	LAPIZ N.2 HB PAPER MATE UNIDAD	PAPER MATE	8490793	266		
7	60000830	CORTADOR GRUESO METALICO CON SEGURO	PAPAO	8619075	10		
8	120001393	CLIP ESTANDAR PEQUEYO CUBIERTA PLASTICA	GENERICO	8490774	85		

**DATOS DE DOCUMENTOS RELACIONADOS**

ORDENES DE COMPRA: 137034  
 COD. CENTRO DE COSTO: 830039538  
 NOMBRE DEL CENTRO DE COSTO: CENAC PUENTE ARANDA  
 DIRECCION DE ENTREGA: CRA 46 20A-1

CIUDAD: BOGOTÁ OCCIDENTE · DPTO: BOGOTÁ · ZONA: 11001\_3  
 CONTACTO: MY ESNEYDER EDUARDO GOMEZ JUNCA  
 TELEFONO:  
 EMPAQUE: 00040



**OBSERVACIONES**

ACEPTADA, FIRMADA Y SELLO AUTORIZADO DEL CLIENTE

UNIDADES RECIBIDAS	FIRMA EMISOR	FECHA DE RECIBO A SATISFACCION
C.T.No. T 20241211		
DÍA	MES	AÑO
COPIA CLIENTE	NOMBRE Y No. C.C. DE QUIEN RECIBE	FIRMA





**LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.**

Bogotá D.C 13 de diciembre de 2024

Señores

**CENTRAL ADMIN Y CONTABLE GENAC PUENTE ARANDA**

Sra Diana Rincón

La Ciudad

**ASUNTO: Factura No 186334 OC 137034**

Respetados Señores,

Por medio del presente Panamericana Librería y Papelería se permite informar que renuncia al cobro de 1 peso que se encuentra en el total de la misma.

Agradecemos proceder con el pago de la factura No 186334 por valor de \$10.693.278

Cordialmente,

**ANGY YULIETH ARISTIZABAL**

Tienda Virtual Estado Colombiano - TVEC

Proveedor de Panamericana Librería y Papelería S.A.





JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES  
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material  
5003550251-2024  
MOVIMIENTO: 161

JUNIDAD		NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD		
Bat. Ap. y Servicio 21 - Local		830039548-4	E21L	EW02	16.12.2024	Bogotá		
PROVEEDOR		NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO			
PANAMERICANA LIBRERÍA		8300379463		4200356346	BAINT			
TRAZABILIDAD: 2024692015005146 / A/RECIBO SATIS / INGRESA CC 137034 / INGRESA CC 137034 PAPELERIA BAINTE								
MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	BAINT			POWER HP LASERJET C/U		2-208,05	3.244.316,10	
	BAINT			PAPEL BOND 75 GR C/U		12-445,00	5.533.500,00	
	BAINT			CAJA ARCHIVO GEST C/U		4-215,00	712.674,64	
	BAINT			WAXE ADHESIVAS 5 C/U		2-018,00	303.638,00	
	BAINT			ESQUELETOS Y 4 CC C/U		3-038,00	441.669,33	
	BAINT			LAPIZ DE DIBUJO 2 C/U		2-66,61	202.161,44	
	BAINT			CONTADOR GRANDE C/U		8-250,12	69.250,12	
	BAINT			CLIP PLASTIFICADO EX		1-919,38	165.919,38	
<b>TOTALES</b>							<b>10.693.279,01</b>	

RECIBO DE ENTREGA DE BIENES Y TIPOS DEL LOCALIZADO SEJENIA Y HORAS REPOS CON UN /100 M.CTE

REGISTRO

ALMACENISTA

POST-FIRMA





FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
EJERCITO NACIONAL  
BRIGADA DE LOGISTICA No. 1  
BATALLON DE INTENDENCIA No.1 "LAS JUANAS"

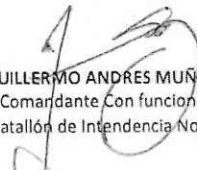
FECHA: 19 DIC 2024  
LUGAR: BOGOTA DC

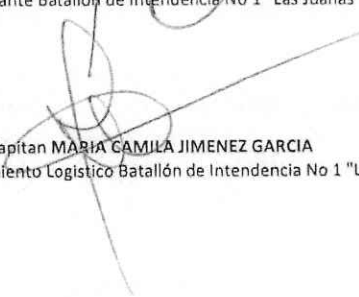
PLAN DE INVERSION No. 000412377 / QUE EMITE EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No1 "LAS JUANAS" PARA LA PARTIDA ESPECIAL ADQUISICION DE PAPELERIA Y TONER APOYO SEGUNDO COMANDANTE EJC. EN LA VIGENCIA 2024 .

ORDEN DE COMPRA 137034						
PROVEEDOR PANAMERICANA						
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD	VALOR CONTRATADO	PAGO	SALDO DE PARTIDA
02-02-02-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	10CSF	BAINT	6.549.863	6.549.863,00	-
02-02-02-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	10CSF	BAINT	3.244.416	3.244.416,00	-
02-02-02-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	10CSF	BAINT	441.670	441.670,00	-
02-02-02-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	10CSF	BAINT	202.160	202.160,00	-
02-02-02-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	10CSF	BAINT	255.170	255.170,00	-
TOTAL					10.693.279,00	

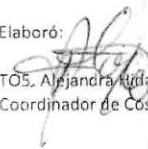
ITEM	CÓDIGO MATERIAL SAP	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
02-02-02-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)								
1	1901442	GSF01-TONER H.P Q5942A NEGRO LJ4240/4250/4350 cod: 8113024	UN	2	1.363.200,00	259.008,00	1.622.208,00	3.244.416,00
02-02-02-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS								
2	1291987	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRSCARTA REPROGRAF cod: 8162182	UN	300	15.500,00	2.945,00	18.445,00	5.533.500,00
3	1264109	GSF01-CAJA P/ARCHIVO X200 CAL 620IMPRESION GENERICA cod: 8490670	UN	145	4.130,25	784,75	4.915,00	712.675,00
4	1017406	GSF01-NOTAS ADHESIVAS 76X76MMX100HX5 COLORES cod: 900506085	UN	116	2.200,00	418,00	2.618,00	303.688,00
02-02-02-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO								
5	1731235	GSF01-BANDERITAS 12X42MM X5 COLORESX 125 UND cod: 900506084	UN	145	2.559,66	486,34	3.046,00	441.670,00

ITEM	CÓDIGO MATERIAL SAP	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
		02-02-02-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.						
6	1333172	GSF01-LAPIZ N.2 HB PAPER MATE UNIDADcod: 8490799	UN	266	638,66	121,34	760,00	202.160,00
		02-02-02-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)						
7	1464768	GSF01-CORTADOR GRUESO METALICO CONSEGURO cod: 900509256 (BISTURI)	UN	10	7.500,00	1.425,00	8.925,00	89.250,00
8	1678192	GSF01-CLIP COLORES PLASTIFICADO CAJAX 100 cod: 8490774	UN	85	1.640,34	311,66	1.952,00	165.920,00
							<b>TOTAL</b>	<b>10.693.279,00</b>

  
 Mayor GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA  
 Ejecutivo y Segundo Comandante Con funciones Administrativas de  
 Comandante Batallón de Intendencia No 1 "Las Juanas"

  
 Capitán MARIA CAMILA JIMENEZ GARCIA  
 Oficial de Planeamiento Logístico Batallón de Intendencia No 1 "Las Juanas"

Elaboró:

  
 TOS. Alejandra Fidalgo  
 Coordinador de Costos BAI NT



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
 COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
 EJERCITO NACIONAL  
 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA

FECHA: 24 DIC 2024

SUBOFICIAL AYUDANTE- SUOFICIAL DE SEGURIDAD- SEPSE	SP. CACHAYA MARTINEZ JHON MARIO - AYUDANTE	PRESUPUESTO	TE. BERNAL FONTECHA ADRIAN SAUDADE - PRESUPUESTO	PLANES	CT. SANTANA CARRILLO ZADIEL OLIVEIRO -OFICIAL DE PLANES Y SEGUIMIENTO	CONTRATACIÓN	CT MORENO SEBASTIAN OFICIAL DE CONTRATACIÓN	CONTABILIDAD	CT. JAIMES SALCEDO LIDA PAOLA - OFICIAL CONTABILIDAD	PROIEDAD PLANTA Y EQUIPO	SV. ROZO PRADA JESUS ALBERTO SUBOFICIAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	TESORERIA	SV. MONTAÑO HERNANDEZ YUDI ANDREA - SUBOFICIAL TESORERIA
	AA12. JANNETH APONTE QUEVEDO-REGISTRO		SV ZABALA SALAZAR JOHN EDINSON SUBOFICIAL PRESUPUESTO		SP. GARCIA CORREA OSCAR IVAN - SUBOFICIAL PRECONTRACTUAL		TS11. LIZETH MARCELA RIAÑO REYES - CONTABILIDAD - FONDOS- BIENES		SV.SANCHEZ BARRETO LUIS ROMAN SUBOFICIAL CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS- CONTRATOS GENERALES E INVERSIÓN				
TALENTO HUMANO	SV. ROZO PRADA JESUS ALBERTO SUBOFICIAL TALENTO HUMANO		AA 12 FANNY STELLA MENDEZ VALDES		SV. NIÑO RINCON CARLOS ALBEIRO- SUBOFICIAL PLANES Y SEGUIMIENTO		AA12 FORERO DUARTE GIOVANNI		PS. ANDRES FELIPE CUBIDES NOVOA - CONTABILIDAD	INVENTARIOS	PD1. ANA CATALINA GUEVARA GUTIERREZ - INVENTARIOS		PS. YENNY MORALES GAITAN - TESORERIA
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	SP QUINTERO FUYA JAIRO ALONSO	GESTIO DOCUMENTAL ADMINISTRADOR DE ARCHIVO	SS. MOSQUERA MOSQUERA MIGUEL ANGEL	OFICIAL ASESOR JURIDICO	TE SANCHEZ CARILLO ANGELA MARIA	LIQUIDACIONES	TA14. DIANA PATRICIA MOSQUERA POVEDA - CONTRATOS	CENTRO DE COSTOS	SP RIOS RUGE EDIZON- SUBOFICIAL CENTRO DE COSTO- COMUNICACION ES	GENERO	SP RIOS RUGE EDIZON- SUBOFICIAL GENERO		
	PS LAURA TERESA AYALA		SS PEREZ MARIN DIEGO LEON		PS. ADRIANA AVILA AREVALO - CONTRATOS				SS.FLOREZ GUTIERREZ WILLIAM JAVIER				

INSTRUCCIONES PARA REALIZAR EL DOCUMENTO

LO DE SU CARGO O DE SUS ACTIVIDADES	HABLE CONMIGO	ENTREGAR INFORME	URGENTE
	CONSOLIDAR INFORMACIÓN	DAR RESPUESTA ESCRITA	COORDINAR REUNIÓN
	REVISAR, REGISTRAR Y DESCARGAR INFORMACIÓN	DAR RESPUESTA DE ACUERDO A PROCEDIMIENTO	PLAZO

Teniente Coronel JENNY PATRICIA RUBIANO AVILA  
 DIRECTOR (A) CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA



JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES  
POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS

Doc. Material  
5003500135-2024  
MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Bat. Ap. y Servicio 21 - Local	830039548-4	E21L		27.11.2024	Bogotá
PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
DANIEL EDUARDO IREGUI MAYORGA	0011256447		4500477685		

TRAZABILIDAD: 054-CSF-2024 / PAGO MES DE NOVIEMBRE / GASTOS GENERALES HONORARIOS

MATNR	LOTE/UBIC	EQUipo	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTA. /SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
				INGENIERO DISEÑADOR Y DESARR		1,00	UN	3.800.000,00	3.800.000,00

*[Large handwritten signature/initials across the table]*

TOTALES 3.800.000,00

MONTO: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS CON CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA  
POST-FIRMA

Fecha: 19.12.2024 11:45:03

DIANMOSP

Pag. No. 1 / 1